

## *ACTAS Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL*

### *VOLUMEN 2 - 2006*

#### **IGLESIA Y PODER: EL MITO DE CONSTANTINO Y EL PAPADO ROMANO \***

Ramón Teja  
 Universidad de Cantabria

Fecha de recepción: Mayo 2007  
 Fecha de aceptación: Mayo 2007

#### **RESUMEN**

La figura histórica de Constantino se convirtió en un mito hagiográfico por parte de los apologistas cristianos (Lactancio, Eusebio de Cesarea y otros) ya en vida del emperador y, especialmente, después de su muerte. Pero el mito experimentó recorridos diferentes en las dos *Partes Imperii*: en Occidente, con la desaparición del arrianismo y las aspiraciones a la primacía de los obispos de Roma, se procedió a reelaborar aspectos importantes de la vida del emperador para apoyar a las aspiraciones del naciente papado. Fue así como surgió, primero, en el siglo V, la leyenda de los *Actus Silvestri* que atribuía al obispo de Roma Silvestre (314-335) un protagonismo que nunca tuvo: la conversión y bautismo de Constantino y la atribución al obispo de Roma de una primacía sobre los demás obispos. Otra leyenda posterior, la *Donatio Constantini*, le atribuyó la concesión de un poder temporal sobre toda Italia. Estas leyendas fueron utilizadas por los papas del Medievo para fundamentar la figura del papa-emperador frente a las aspiraciones de los emperadores del Sacro Imperio. La demostración por los Humanistas del Renacimiento de la falsedad de estas obras no alteró las aspiraciones del papado, mientras que los Reformadores protestantes se sirvieron de ello para atacar la figura del papa y reelaborar una nueva imagen mítica de Constantino acorde con sus intereses. Pero la Iglesia Romana sobrevivió a las críticas del Renacimiento, la Ilustración y las Revoluciones modernas y todavía hoy el papa mantiene algunas manifestaciones del poder y del ceremonial que heredó de los emperadores romanos.

#### **ABSTRACT**

The historical figure of Constantine became a hagiographic myth by Christian apologists (Lactantius, Eusebius of Caesarea, and others) and in the emperor's life and especially after his death. But the myth experienced different journeys in both Parties Imperii: in the West, with the disappearance of Arianism and aspirations to the primacy of the bishops of Rome, he proceeded to rework important aspects of the life of the emperor to support the aspirations of the emerging papacy. It was thus emerged first in the V century, the legend of the *Actus Silvestri* he attributed to the bishop of Rome Sylvester (314-335) a prominence it never had: the conversion and baptism of Constantine and the attribution to the Bishop of Rome primacy over other bishops. Another legend later, the *Donatio Constantini*, attributed the granting of a temporary power over all Italy. These legends were used by medieval popes to substantiate the figure of the pope-emperor against the aspirations of the Holy Roman Emperor. The demonstration by the Humanists of the Renaissance of the falsity of these works did not alter the aspirations of the papacy, while the Protestant Reformers uses it to attack the figure of the pope and rework a new mythic image of Constantine in line with their interests. But the Roman Church has survived the criticism of the Renaissance, the Enlightenment and the modern revolutions Pope still maintains some manifestations of power and ceremony that he inherited from the Roman emperors.

#### **PALABRAS CLAVES**

Constantino - Mito - Iglesia - Papado - Poder

#### **KEY WORDS**

Constantine - Myth - Church - Papacy - Power

“Ahi, Constantin, di quanto mal fu matre!”  
(¡Ay, Constantino, de cuantos males fue origen!).

Este lamento de Dante en la Divina Comedia (Inf. XIX, 115) refleja muy bien la conciencia que los hombres del comienzo del Renacimiento iban tomando de las consecuencias que la política religiosa de Constantino había acarreado a la Iglesia de Cristo. La “revolución constantiniana”, como la denominó Santo Mazzarino, ha sido uno de los acontecimientos más importantes en la historia de Occidente y del Cristianismo. Y se refleja en que es el tema que más producción bibliográfica ha producido en el siglo XX, muy por delante de la Revolución Francesa, el segundo en importancia. Constantino no fue sólo un personaje histórico de capital importancia, sino que ya desde su muerte se convirtió un mito hagiográfico y el mito se superpuso y se entremezcló con su memoria histórica. Hubo que esperar al siglo XVII para que con inicios de la historiografía moderna se comenzase a restituir la figura de Constantino al nivel de las experiencias humanas. Pero las discusiones y puntos de vista enfrentados pervivieron entre los historiadores y el mito sigue vivo en muchas tradiciones y creencias religiosas.

Fue principalmente durante los siglos XVI y XVII cuando, en medio del movimiento humanístico y de reforma protestante, por un lado, y la contrarreforma católica, por otro, la figura de Constantino ocupó el centro de todos los debates religiosos y políticos<sup>1</sup>. Ello se explica porque la “cuestión constantiniana” es inseparable de temas de tan largo alcance como las relaciones Iglesia-Estado y la institución del papado. Me limitaré a recordar sólo dos apuntes históricos. En una carta del 1520, recordando el estudio en que el gran humanista italiano Lorenzo Valla había demostrado en 1440 que el llamado *Constitutum Constantinianum* era una burda falsificación, exclama Lutero: *Deus bone, quantae sunt tenebrae, seu nequitiae Romanensium* (¡Buen Dios, qué grandes son las tinieblas o las maldades de los romanos!). En el mismo año, el papa León X, el autor de la bula *Exsurge Dominum* condenando a Lutero, encargó a Rafael los frescos de una de las estancias vaticanas en que debían ser representados algunos de los acontecimientos que constituían la clave de la leyenda o mito constantiniano: La aparición de la cruz, la batalla del Puente Milvio, el bautismo de manos del papa Silvestre y la “Donación de Constantino”. A pesar de los avances de la investigación histórica, el mito continuó durante siglos siendo una de las bases, junto a la figura de Pedro, de la ideología del papado y de la Iglesia Católica.

Podemos trasladarnos también a 1913. En aquel año, el papa Pío X se propuso conmemorar el XVI Centenario del llamado “Edicto de Milán” de Constantino. Y lo hizo de la manera más brillante posible: declarando un Año Santo para conmemorar dicha fecha. Pero recurrió también al apoyo de los historiadores católicos con el fin de hacer frente a las posturas laicas o laicistas que se atribuían a los historiadores racionalistas. Se trataba de refutar las demostraciones de estudiosos tan serios como el alemán Otto Seeck que en 1891 que había negado la existencia de dicho Edicto e, incluso, las de aquellos que opinaban que hablar de un “edicto” en sentido jurídico era cuanto menos poco apropiado. En el Palacio de la Cancillería, el mejor símbolo del ya superado gobierno temporal del papa sobre la ciudad de Roma, algunos historiadores italianos expusieron sus ponencias recogidas al año siguiente en un volumen titulado “*Lecture costantiniane*”. La tesis que subyace en estas intervenciones se puede sintetizar, en palabras de Arnaldo Marcone, “en la lectura del Edicto como el primer acto de reconciliación hacia la Iglesia de un Estado que reconoce las propias culpas hacia ella”<sup>2</sup>. Para el público español poco familiarizado con la historia reciente de Italia, no está de más recordar que en esta época el papa aún no había reconocido a la República italiana, laica y liberal, surgida de la unificación italiana a costa de la

---

\* . Conferencia dictada en el Foro de Historia, Religión y Sociedad “Tolerancia e Intolerancia religiosa. Ayer y hoy” organizado por el Instituto de Historia Antigua y Medieval, en el mes de Mayo de 2007 en Buenos Aires <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/foro07.htm>. Esta investigación ha sido realizada gracias al Proyecto de Investigación HUM2004-02100 del MEC de España

<sup>1</sup> Un lúcido estado de la cuestión sobre estos debates puede verse en AIELLO V. (1992) “Alle origini della storiografia moderna sulla Tarda Antichità: Costantino fra rinnovamento umanistico e riforma catolica” en *Studi Tardoantichi* IV, 1987 = *Hestiasis, Studi di Tarda Antichità offerti a Salvatore Calderone*, Messina: Sicania 1992, pp. 281-312. La bibliografía es enorme. MAZZARINO S. (1954) en *Storia romana e storiografia moderna*, Napoli, ofrece puntos de vista originales como siempre. Véase también S. D’ELIA S. (1967), *I Basso Impero nella cultura moderna dal Quattrocento ad oggi*, Napoli.

<sup>2</sup> MARCONE A. (2002), *Pagano e cristiano. Vita e mito di Costantino*, Roma-Bari: Laterza, p. 191. Sobre el significado de estas celebraciones, cf. RODA S. (1986), “L’eredità del mondo antico” en *La Storia* vol. I, Torino: Einaudi, pp. 479-502.

desaparición de los llamados Estados Pontificios. Y, como recuerda el propio A. Marcone, precisamente en este año 1913 se firmó el “Pacto Gentiloni” por el que a los católicos se les permitía participar en la vida política para apoyar a los liberales de Giolitti contra los candidatos socialistas y radicales en las elecciones de octubre de aquel año. De los recelos y suspicacias que todavía suscitaba el estudio crítico de la persona y obra de Constantino, son fiel reflejo las palabras de uno de los estudiosos participantes en aquel encuentro, el famoso epigrafista Grossi Gondi: “En una época en que se han querido rehabilitar las siniestras figuras de un Nerón, de un Majencio, de un Juliano, e incluso de un Judas, hace sonreír el miedo y el temor de aquellos que no se atreven a defender a Constantino de una crítica rencorosa y partidaria”. Como en tantos otros temas, hubo que esperar hasta el papa Juan XXIII para que la Iglesia comenzase a desmitificar la figura de Constantino y observarla con un mínimo de objetividad histórica: en su discurso de inauguración del Concilio Vaticano II el 11 de octubre de 1962, haciendo referencia a la llamada “época constantiniana” y sus consecuencias posteriores, el papa pronunció lúcidas palabras sobre “la indebida ingerencia de autoridades civiles... que se proponían ciertamente, a veces, proteger a la Iglesia, pero las más de las veces se ocupaban de ella según los cálculos de su política”<sup>3</sup>.

### **Constantino: de la historia al mito.**

La imagen histórica de Constantino deformada por el mito se inició en el momento mismo de su trascendental victoria sobre Majencio en las afueras de Roma en el 312 conocida como “la batalla del Puente Milvio”, que le proporcionó el poder sobre todo el Occidente Romano. Lo que no era más que una guerra civil entre dos usurpadores del trono, fue legitimada por el propio emperador y por los cristianos del momento como la culminación de una guerra de religión: Constantino inspirado y protegido por el único Dios auténtico, el de los cristianos, alcanzó la victoria sobre Majencio, instrumento de los dioses paganos. Elemento fundamental de esta interpretación fue la visión celestial de la cruz en el cielo del propio emperador que ya los cristianos contemporáneos como Lactancio y Eusebio de Cesarea presentan con versiones contradictorias: lo que para el primero fue sólo un sueño, para el segundo fue una visión en pleno día<sup>4</sup>. Eusebio basa la autoridad de su versión en el testimonio personal del propio Constantino, mientras que en otra versión más antigua que nos ha dejado del acontecimiento, no menciona la visión de la cruz<sup>5</sup>. Se trataba, en cualquier caso, de legitimar con la ayuda divina una guerra civil que, tras la victoria habría sido ratificada por el pueblo y el senado de Roma tal como lo describió el propio Eusebio en su *Historia Eclesiástica*:

“Estas y muchas más cosas parecidas a éstas cantó Constantino con sus obras al Dios supremo, causa de su victoria, y entró en triunfo en Roma, mientras todos en masa, con sus niños y sus mujeres, los senadores y altos dignatarios, y todo el pueblo romano, le recibían con los ojos radiantes, de todo corazón, como a libertador, salvador y bienhechor, en medio de vítores y una alegría insaciable”<sup>6</sup>.

Una vez legitimado por Dios, por el Senado y el Pueblo de Roma, los apologetas cristianos atribuyen al recién convertido emperador el reconocimiento por el Estado de la religión cristiana mediante el llamado Edicto de Milán del 313, que Eusebio califica como “ley perfectísima, en el más pleno sentido, a favor de los cristianos”. En efecto, en enero del 313 Constantino se reunió en Milán con su colega Licinio que controlaba el Ilírico y Panonia y, entre otros acuerdos importantes, decidieron renovar y dar plena aplicación al edicto de Galerio del 311 por el que se ponía fin a las persecuciones contra los cristianos y se daba libertad de culto a los seguidores de la nueva religión. Minimizando la importancia del Edicto de Galerio, la tendenciosidad de los autores cristianos presentó estas disposiciones, impropriamente conocidas como “edicto de Milán”, como el inicio de la política imperial a favor de los cristianos. En realidad tanto el Edicto de Galerio del 311 como su desarrollo por Constantino y Licinio en el 313 constituyen un manifiesto de “tolerancia” hacia todas las religiones, incluida la cristiana, la más directamente afectada<sup>7</sup>. Pero la situación de fuerza en que se encontraba en estos momentos Constantino y su fuerte personalidad frente a Licinio, así como los

<sup>3</sup> Cf. BREZZI P. (1964), “Chiesa e stato alla luce del Vaticano I” en *I cattolici nei tempi nuovi della christianità*, Atti Convegno di Studi della Democ. Cristiana (Lucca 28-30 aprile 1967), Roma, pp. 806-814; FARINA R. (1968), “La fine dell’ <<epoca constantiniana>>”, *Salesianum* 38, pp. 523-547

<sup>4</sup> LACTANCIO, Sobre la muerte de los perseguidores 44, 3-5; Eusebio, Vida de Constantino I, 25-30.

<sup>5</sup> *Historia Eclesiástica* IX, 9, 2-11.

<sup>6</sup> *Historia Eclesiástica* IX, 9, 9.

<sup>7</sup> El Edicto de Galerio ha sido conservado por Lactancio, *Sobre la muerte de los perseguidores* 34 y por Eusebio, en su traducción al griego, en *Historia Eclesiástica* VIII, 17, 3-10. El llamado edicto de Milán, por el propio Lactancio, *Ibid.*, 48 y Eusebio, *Ibid.* X, 5, 2-14 en griego.

acontecimientos posteriores, determinaron que Constantino encontrase el camino expedito para transformar la tolerancia inicial en una política de apoyo manifiesto hacia la Iglesia. De hecho, el texto, tal como nos ha sido conservado por Lactancio y Eusebio, contiene dos partes bien diferenciadas: la primera es un reconocimiento del pluralismo religioso en línea con las tendencias monoteísticas de la época. En la segunda, con la indicación de disposiciones precisas a favor de los cristianos, se intuye que la tolerancia y el pluralismo religiosos eran sólo el producto de una postura política prudente y contingente y se desliza la idea de que Constantino ya había tomado partido por un dios determinado, el de los cristianos. Por ello, los acuerdos de Milán pueden ser considerados el inicio de una evolución de la política religiosa del Imperio de enorme trascendencia histórica que desembocará en una rápida indentificación de los intereses de la Iglesia y del Imperio.

Inmediatamente después de su victoria del Puente Milvio Constantino comenzó a emitir una serie de disposiciones a favor de la iglesia y de los clérigos católicos. El obispo de Córdoba, Osio, estuvo a su lado desde el 312 y durante gran parte de su reinado fue el principal inspirador de esta política haciendo la labor de consejero del emperador para asuntos religiosos. El 324 Constantino derrota a su colega de Oriente, Licinio, y se convierte en único emperador, cosa que no sucedía desde el acceso de Diocleciano al poder el 285, y extiende los privilegios a la Iglesia de Oriente. Pero la unificación política del Imperio en sus manos coincide con la propagación por Oriente de la doctrina del presbítero alejandrino Arrio sobre la Trinidad, que provoca pronto profundas divisiones doctrinales entre los obispos y arrastra las pasiones populares. Constantino, que ha apostado decididamente por la nueva religión para proporcionar cohesión ideológica a su Imperio renovado y unificado, ve pronto el peligro que acarrearán estos nuevos enfrentamientos. Siguiendo el precedente del concilio de Arlés del 314, convoca un concilio universal el 325 en Nicea, pequeña ciudad del oeste de Asia Menor, al que invita a los obispos de todo el Imperio. Acuden más de 300 a los que concede los honores y privilegios de que disfrutaban los altos funcionarios civiles, como el uso de la posta pública. El propio emperador, pese a que aún no ha sido bautizado, inaugura el concilio, asiste a las sesiones y fuerza las decisiones de los obispos hacia una fórmula de compromiso que sea aceptada por todos.

El concilio de Nicea es el mejor símbolo del profundo cambio que en pocos años experimentó el cristianismo en el ámbito del Imperio Romano. De religión perseguida por el Estado hasta el 311, catorce años después se ve protegida y privilegiada por este mismo Estado, con un emperador que no duda en calificarse a sí mismo “obispo y decimotercer apóstol”: *episkopos ton ekton* (“obispo de lo de fuera”), es el título que le atribuye su gran panegirista Eusebio de Cesarea, con lo que se pone de manifiesto su autoridad para regular todos los asuntos de la Iglesia dejando en manos de los *sacerdotes* sólo los relativos al culto: “Mientras vosotros sois obispos de lo que está dentro de la Iglesia, yo he sido constituido por Dios obispo de lo que está fuera”<sup>8</sup>. La política de Constantino, no sólo privilegió a la Iglesia, sino que se apoyó en ella como instrumento para desarrollar sus proyectos políticos y determinó el futuro del cristianismo, hasta el punto de que se puede hablar de dos historias del cristianismo, antes y después de Constantino. La respuesta a este enorme cambio hay que buscarla en el ambiente religioso de la época que hizo posible que Constantino triunfase en su intento de convertir al cristianismo en una religión al servicio del Estado.

Constantino logró la gran ambición de toda su vida, lo que atribuyó al favor del Dios de los cristianos: tener en sus manos y en las de su familia todo el Imperio Romano. Pero su larguísimo reinado, a falta de enemigos externos, se vio ensombrecido por graves crisis y tensiones internas: conflictos familiares con asesinatos como el de su esposa y su hijo mayor, y conflictos religiosos. La pacificación interna de la Iglesia, que creía haber logrado con el concilio de Nicea, fue un fracaso: lejos de apaciguar las divisiones y enfrentamientos, éstos se agravaron. El arrianismo bajo diversas modalidades siguió expandiéndose, especialmente por Oriente, y Constantino, víctima de las presiones de los obispos de una y otra orientación teológica, cayó en manos de los arrianos. Aunque ferviente defensor del cristianismo, por diversos motivos fue aplazando su ingreso oficial en la Iglesia y no recibió el bautismo hasta el momento de su muerte de manos del obispo arriano Eusebio de Nicomedia. Las guerras civiles entre sus hijos que siguieron a su muerte no hicieron sino agravar las divisiones religiosas en el seno del Imperio en las que nicenos, arrianos y paganos

<sup>8</sup> EUSEBIO, *Vida de Constantino*, IV, 24. Cf. Straub, J. (1967), “Constantine as *koinós epískopos*. Tradition and Innovation in the Representation of the First Christian Emperor’s Majesty”, *Dumbarton Oaks Papers* 31, pp. 39-55; De Decker, D.-Dupois-Masay, G. (1980) “L’episcopat de l’empereur Constantin”, *Byzantion* 50, 1980, pp. 117-157.

fueron los principales protagonistas. Unos y otros utilizaron la figura de Constantino según sus intereses y, si desde los inicios de su reinado la leyenda había oscurecido la realidad histórica, esto se hizo mucho más evidente después de su muerte.

Con el triunfo final de la ortodoxia nicena a finales del siglo IV y el auge del papado en Occidente, la figura histórica de Constantino encontraba difícil encaje dentro de la ideología y los intereses de la política religiosa que había terminado por imponerse. Dos eran los principales puntos de fricción: las circunstancias de su muerte con su bautismo a manos de un obispo arriano, y el escaso protagonismo que los obispos de Roma habían tenido en su política religiosa. Con el distanciamiento progresivo entre Roma y Constantinopla y entre la Iglesia de Occidente y la de Oriente, los orientales no tuvieron mayores problemas para encajarlo en su tradición obviando el hecho de su bautismo: la iglesia de Constantinopla lo incluyó entre sus santos y todavía hoy Constantino y su madre Helena figuran en el calendario litúrgico de la Iglesia ortodoxa el 21 de mayo: se trata de la pervivencia, sin solución de continuidad, de la imagen que Eusebio de Cesarea, el gran panegirista del Constantino cristiano, había ofrecido en su *Vita Constantini*. Pero esta imagen histórica de Constantino chocaba con el paradigma eclesiástico que se impuso en Occidente: era necesario construir una imagen nueva de Constantino, una imagen ortodoxa y, sobre todo, “romana”, pues la incipiente institución del papado no podía afirmarse sin recurrir a la autoridad y el prestigio de Constantino. Como la historia no servía se recurrió al mito y la leyenda. Esta se plasmó en una obra conocida como *Actus Sylvestri* donde se ofrece una versión hagiográfica y romana de la *conversio Constantini*, y en la posterior *donatio Constantini*.

### **Constantino romano: los *Actus Sylvestri* y la *Donatio Constantini*.**

A finales del siglo IV, especialmente a partir del papa Dámaso (366-384), los obispos de Roma, que gracias a los privilegios constantinianos concedidos a la Iglesia aparecían a los ojos de muchos como aristócratas romanos, comienzan a mostrar sus aspiraciones a convertirse también en la máxima autoridad religiosa, en cuanto herederos de los emperadores romanos, aprovechando el vacío dejado por la debilidad y posterior desaparición del poder político imperial. Ello suponía el ejercicio de una primacía sobre los demás obispos que encontró su principal ideólogo en el papa León Magno (440-461) con su fórmula de *potentior principalitas*. Pero estas ideas no podían afirmarse sin el recurso a la figura clave de Constantino y, como tantas veces ha sucedido a lo largo de la historia, fue necesario recurrir a la leyenda. En la nueva imagen que ahora se ofrece de Constantino desempeñaron un papel privilegiado los llamados *Actus Sylvestri*. Se trata de una falsa biografía del papa Silvestre (314-335), presentado como protagonista de una supuesta conversión de Constantino, donde la manipulación de la verdad histórica obedece a un claro diseño político.

Los *Actus Sylvestri* son una construcción hagiográfica anónima redactada a lo largo del siglo V de la que nos interesa especialmente la conversión y supuesto bautismo de Constantino a manos del papa Silvestre en el 312 ó 313 en Roma<sup>9</sup>. Los hechos en su versión latina, la considerada más antigua y de la que parecen depender las variantes sucesivas, se resumen en lo siguiente: Constantino dueño del mundo y perseguidor de los cristianos, es castigado por Dios con la lepra. Los recursos a los magos y a los médicos no dan ningún resultado. Los pontífices del Capitolio le recomiendan llenar una piscina con la sangre de niños asesinados. Reunidos más de treinta mil niños, cuando se va a llevar a cabo el baño sangriento, las lágrimas y llantos de innumerables madres conmueven al emperador y, tras un discurso pronunciado delante del pueblo y de los soldados, renuncia a llevarlo a cabo en nombre de la *iustitia* y la *pietas* y devuelve los niños a sus madres. En la noche siguiente se le aparecen en sueños los apóstoles Pedro y Pablo que le ordenan que reclame al obispo Silvestre que se había ocultado en una cueva del monte Soracte huyendo de la persecución decretada por el propio emperador. Este obedece, hace llamar a Silvestre, quien le revela el significado del sueño y le instruye en los principios de la fe cristiana. Convencido por el sueño y su interpretación, decide recibir el bautismo que le es impartido, tras un periodo de penitencias y ayunos, en la pila bautismal del palacio de Letrán de la cual “sale limpio (de la lepra) y confiesa haber conocido a Cristo”. Una vez

<sup>9</sup> No es cuestión de entrar aquí en los numerosos debates historiográficos a que ha dado lugar esta obra: un estado de la cuestión puede verse en AIELLO, V. (1992) “Constantino, la lebbra e il battesimo di Silvestro” *Atti del Convegno Costantino il Grande, dall’Antichità all’Umanesimo*, (Macerata 18-20 dicembre 1990), Macerata, especialmente pp. 19-20, n. 5; vid. et. Canella, T. (2005) “Le leggi costantiniane negli *Actus Sylvestri*: una normativa ideale” en Saggiolo, A. (a cura di) *Diritto romano e identità cristiana*, Roma, pp. 37-80, y la reciente monografía de Ead. (2006), *Gli Actus Sylvestri. Genesi di una leggenda su Costantino imperatore*, Spoleto.

bautizado y curado de la lepra, Constantino emana una serie de disposiciones a favor del cristianismo y de la iglesia de Roma.

Los objetivos de la leyenda son múltiples, pero, especialmente, rescatar la memoria histórica de Constantino atribuyéndole un bautismo inequívocamente ortodoxo y garantizar la primacía papal sobre bases apostólicas con la intervención milagrosa de Pedro y Pablo, y su reafirmación legal por el primer emperador cristiano. Esto aparece claramente expresado en la cuarta de las leyes que en los *Actus* se atribuyen al recién convertido emperador: “El cuarto día confirió un privilegio a la Iglesia romana y al pontífice para que en todo el mundo romano los sacerdotes lo considerasen su cabeza, al igual que todos los funcionarios consideran al emperador”.

Es bien sabido que el emperador nunca emitió ninguna disposición que privilegiase al obispo de Roma, es más, el protagonismo del papa Silvestre, durante su larguísimo mandato, que coincidió con la mayor parte del reinado de Constantino, fue casi nulo, oscurecido por la personalidad de otros obispos, en especial Osio de Córdoba. Esto se puso de manifiesto de una manera manifiesta en los concilios de Arlés del 314 y, especialmente, en el de Nicea del 325 en ninguno de los cuales participó el obispo Silvestre. Por ello, esta disposición refleja muy bien las aspiraciones de los papas del siglo V, en especial de León Magno, que fue quien inspiró la primera disposición imperial reconociendo una primacía jerárquica al obispo de Roma: se trata de la Novella 17 de Valentiniano III en que el emperador apoya a León Magno frente a las reivindicaciones de autonomía del obispo Hilario de Arlés: “Decretamos por un edicto perpetuo que nada intenten los obispos galos o de cualquier otra provincia contrario a la costumbre antigua sin la autoridad del venerable papa de la Ciudad Eterna. Que sea ley para todos lo que la autoridad de la Sede Apostólica ha promulgado o promulgue”<sup>10</sup>. La redacción del *privilegium* de los *Actus Sylvestri* es seguramente posterior a León Magno y habría que situarla en una época en que había desaparecido en Occidente la figura del emperador (476) y, por lo tanto, no tendría ya mucho vigor la eclesiología romana anterior basada en la independencia de la Iglesia de la *secularitas potestas*, principio que había sido desarrollado por Ambrosio de Milán y habían hecho suyo obispos de Roma como Dámaso, Siricio, Inocencio I y el propio León Magno. Una vez desaparecido el delicado equilibrio de poderes y los juegos de fuerza, la ideología del papado reflejada en los *Actus* no tiene escrúpulos en presentar la devoción del emperador al papa y fundamentar su primacía jerárquica sobre los demás obispos en una disposición imperial.

Una vez desaparecida la figura del emperador, los papas no tuvieron obstáculos para apropiarse de la condición de *Pontifex Maximus*, es decir, máxima autoridad religiosa que desde Augusto habían detentado todos los emperadores. Pero la inercia del vacío del poder político les llevó también a reclamar para sí el poder temporal de los emperadores. Para su justificación se recurrió también a la autoridad de Constantino. Este es el objetivo de otro documento falso denominado *Donatio Constantini* (“Donación de Constantino”), elaborado también por un clérigo romano pasada la mitad del siglo VIII. El documento se presenta como una continuidad de los *Actus Sylvestri* y de hecho ambos textos se transmitieron durante la Edad Media formando una unidad bajo el nombre de *Constitutum Constantini*<sup>11</sup>. El nuevo documento no sólo pretendía reafirmar la primacía espiritual del obispo de Roma (*ut sicut imperator Romae, sic Romanus pontifex caput ab universis episcopis habeatur* (“que de la misma forma que el emperador en Roma, el obispo de Roma sea considerado su cabeza por todos los obispos”), sino que también afirma que, una vez limpiado de la lepra, Constantino concedió a Silvestre el poder temporal sobre toda Italia. No sólo eso. En el nuevo documento Constantino reconoce a los pontífices romanos una autoridad superior a la del emperador y justifica la fundación de una nueva capital en Oriente, Constantinopla, por el hecho de que no era justo que “el emperador terrenal tenga la sede de su poder allí donde la capital de la religión cristiana ha sido establecida por el emperador celestial”. El falso de la *Donatio Constantini* representa la culminación de los intentos de los papas por erigirse en únicos y legítimos sucesores de los emperadores romanos y en herederos, tanto de sus poderes religiosos como temporales, pues se dice también en la leyenda de que Constantino ofreció a Silvestre la púrpura y la corona, pero que el obispo aceptó para él y sus sucesores sólo la púrpura y, en substitución de la corona, el

<sup>10</sup> Cf. texto completo en ACERBI S. (2000) *El papado en la Antigüedad*, Madrid: Ediciones del Orto, pp. 79-80. Sobre la importancia de León Magno en la reclamación de una primacía papal siguiendo el modelo imperial, vid., entre la amplísima bibliografía sobre el tema, McSHANE Ph. (1979) *La romanitas et le pape Léon le Grand. L'apport culturel des institutions impériales à la formation des structures ecclésiastiques*, Paris-Montreal, 1979.

<sup>11</sup> Ed. de Fruhrmann, H. (1986) *Das Constitutum Constantini (Konstantinische Schenkung)* MGH, Hannover.

*frygium*, una especie de cubrecabezas que después será considerado el precedente de la tiara.

Tanto la leyenda de Silvestre como la donación de Constantino serán considerados durante siglos como documentos auténticos de origen constantiniano y en ellos basarán los papas tanto su dominio temporal sobre gran parte de Italia, los llamados Estados Pontificios, como sus aspiraciones a un imperio universal al que estarían sometidos reyes y emperadores. Resulta significativo que a comienzos del siglo XI el emperador germánico Otón III, que concibió un efímero proyecto de restauración del imperio, estuviese inspirado por el famoso teólogo Gerberto de Aurillac que después sería papa por voluntad del propio Otón adoptando el significativo nombre de Silvestre II. Pero ya en la propia cancillería de Otón III, siglos antes de que lo hiciese Lorenzo Valla (1440), se ponía en duda la autenticidad del *Constitutum* y se criticaba duramente las ambiciones territoriales de los papas, como demuestra un famoso diploma imperial de Otón III del 1001 dirigido a la Iglesia de Roma: “Nosotros reconocemos a Roma capital del mundo, nosotros atestiguamos que la iglesia romana es madre de todas las iglesias, pero que por negligencia e ignorancia de sus pontífices ha oscurecido la gloria de su antiguo esplendor... Después de haber sido violentadas las leyes papales y haber sido humillada la iglesia romana, ciertos pontífices han llegado a una arrogancia tal de incorporar en su poder apostólico una grandísima parte de nuestro Imperio, sin preguntarse qué y cuánto ellos habían perdido por sus culpas, sin pensar cuánto habían derrochado por voluntaria vanidad. Antes bien, dejando perder sus propias posesiones, en cuanto han sido ellos mismos los que las han lapidado, como echando sus propias culpas sobre nuestro Imperio, se han volcado sobre los bienes ajenos, a saber, principalmente sobre los bienes de nuestro Imperio. Son, de hecho, falsedades inventadas por ellos mismos éstas por las cuales Juan diácono, denominado <<el de los dedos mutilados>>, redactó un privilegio con letras de oro y, bajo el nombre del gran Constantino, creó un falso documento que ha hecho pasar por antiguo”<sup>12</sup>.

Pasados los siglos oscuros de la Alta Edad Media, cuando en el siglo XII se produce el renacimiento de la canonística y la llamada “reforma gregoriana” que coincide con el enfrentamiento total entre el Papado y el Imperio Romano-Germánico, los papas recurrirán sistemáticamente a los supuestos privilegios constantinianos para reivindicar sus viejas aspiraciones.

### **El papa-emperador.**

“El verdadero emperador es el papa”: es ésta una afirmación que aparece por vez primera en una obra jurídica escrita en París hacia 1160-1170 conocida como *Summa Parisiensis*. Siglo y medio después, en el 1298, fue el papa Bonifacio VIII quien, al recibir a los legados de Albrecht I de Ausburgo, candidato a la corona imperial, sentado en el trono, con la tiara en la cabeza y teniendo en sus manos las llaves de San Pedro y la espada, rechazó la propuesta con estas palabras: “Yo soy el César, yo soy el Emperador” (*Ego sum Caesar, ego sum Imperator*)<sup>13</sup>.

Fue a lo largo del siglo XIII cuando la *imitatio Imperii* por parte del papado alcanzó su culminación y cuando el papado hizo suyos los símbolos del poder que proclamaban esta “imitación”. Afortunadamente se ha conservado un documento iconográfico que reproduce de una manera magnífica el texto literario de la *Vita Silvestri*. Se trata de la llamada capilla de San Silvestre junto a la basílica de los Cuatro Santos Coronados en la Via Labicana, próxima a la basílica de Letrán en Roma. En ellos aparecen representados todos los símbolos del poder que el papado tomó en préstamo del Imperio. Los frescos de esta capilla tienen un interés especial por las circunstancias políticas en que fueron pintados, cuando el conflicto entre el papado y Federico II se había agravado de una forma peligrosa. En junio del 1244 el recién elegido Inocencio IV se vio obligado a abandonar Roma para refugiarse en Lyon, donde intentó convocar un concilio para deponer a Federico II. En Roma dejó como Vicario al cardenal Stefano Conti. Este, no sintiéndose suficientemente seguro en Letrán, hizo fortificar el antiguo convento de los Cuatro Santos sobre el Celio. Dentro del convento, convertido en verdadera fortaleza, aspecto que todavía conserva, el Vicario hizo

<sup>12</sup> M. G. H. , D O III, nº. 388. Sobre la política de Otón III, y su efímero intento de *Renovatio Imperii Romanorum* inspirado por Gerberto de Aurillac y León de Vercelli, entre otros, vide ESTEPA DIEZ C. (2000) “El emperador del Año Mil: Otón III” en García de Cortázar, J. A. (coord.), *Los Protagonistas del Año Mil*, (Codex Aquilarensis 16), Aguilar de Campoo, pp. 11-36; MARTÍNEZ MORO J. (2000) “El papa del Año Mil: Gerberto de Aurillac Silvestre I” en *Ibid.*, pp. 37-50; GAUDINO G. (1999), “Ruolo dei linguaggi e linguaggio dei ruoli. Ottone III, Silvestro I e un episodio delle relazioni tra Impero e Papato”, *Quaderni Storici* 102, 3, pp. 617-658.

<sup>13</sup> Relación de Franciscus Pipinus, RIS IX, Col. 745.

construir un oratorio privado que fue consagrado el 22 de marzo del 1247 y fue decorado con una serie de escenas que ilustran la legendaria conversión y bautismo de Constantino por el papa Silvestre<sup>14</sup>.

Las dos escenas más interesantes del conjunto, para lo que aquí nos interesa, hacen referencia a los supuestos privilegios concedidos por Constantino a Silvestre. La primera se desarrolla delante de las murallas de una ciudad, sin duda Roma. Constantino sale por una de las puertas con su indumentaria imperial, pero sin corona. Ésta es sujeta por un acólito que está en pie sobre la puerta de la muralla. El emperador sujeta con su mano izquierda un caballo blanco, montado por un acólito, y con la derecha ofrece la tiara al papa que viste el manto rojo y está sentado en el trono. Otro acólito ofrece al papa el *umbraculum* (sombrija) de tiras rojas y amarillas, símbolo cósmico del cielo de origen imperial. Constantino hace la *proskinesis* delante del papa lo que, junto al realce que se da al trono papal, hay que interpretar como señal de la superioridad del Papado sobre el Imperio y de subordinación del emperador al papa. El trono es similar al de Constantino en la escena primera y al de Cristo como juez universal. La siguiente escena es sucesión y consecuencia de la anterior: el emperador con su indumentaria imperial, incluida ahora la corona, lleva las riendas del caballo blanco que monta el papa, ahora ya con la tierra en la cabeza y el *umbraculum* que sujeta un diácono, y le siguen tres clérigos con mitra montados en caballos oscuros. Un funcionario imperial precede al emperador llevando la espada.

Tenemos en estos frescos la mejor representación de la sumisión del emperador al papa en un momento de enconada lucha por la supremacía entre ambos poderes<sup>15</sup>. Como ya vimos, según la *Donatio Constantini*, el papa Silvestre había rechazado la corona que le ofreció el emperador, pero en cambio aceptó para sí y sus sucesores un “gorro” frigio, cuyo color blanco era símbolo de la resurrección.

El origen de la tiara es desconocido: ¿persa? ¿bizantino? Desde el siglo VIII al XI, la “corona” del papa es llamada *regnum*, *frygium* y *corona* lo que confirma que el “gorro frigio” donado por Constantino al papa Silvestre tenía entonces un simbolismo de naturaleza imperial en sintonía con el texto de la *Donatio*. Es a comienzos del XII cuando en ámbito romano aparecen las primeras denominaciones de *thyra* y la tiara alterna con la mitra como símbolos papales, y cuando se regula su uso: la mitra en las celebraciones litúrgicas, la tiara en las cabalgadas a través de la ciudad. Un sermón de Inocencio III define la mitra como símbolo del sacerdocio y la tiara como símbolo del poder temporal: es lo que refleja el fresco de los Cuatro Santos: el papa lleva la mitra y recibe de manos del emperador la tiara. A partir de esta fecha la tiara se va enriqueciendo de simbolismos: se le añade una verdadera y propia corona real (la primera representación conservada se encuentra en un fresco de Letrán que representa la coronación de Bonifacio VIII en 1294. Pero después otras representaciones de la tiara de Bonifacio VIII presentan dos coronas además de la diadema tradicional: el *triregno*, como es denominado en un inventario del tesoro papal del 1314; todo parece indicar que fue una invención de este papa que, además, fue el primero que instauró la costumbre de ser coronado en San Pedro antes de tomar posesión de Letrán. Después, ya en Avignon, la parte inferior es substituida por una corona análoga a las otras dos: las tres coronas se superponen a una misma distancia, una estructura que ya no sufrirá modificaciones significativas. Las razones que llevaron a Bonifacio VIII a transformar la tiara en *triregno* no las encontramos en ninguna fuente escrita, pero la explicación parece clara: la diadema primitiva (el gorro frigio puntiagudo) sería el símbolo de la soberanía sacerdotal, las otras dos coronas aludirían a la soberanía real e imperial. Un símbolo, pues, de la plenitud de poderes, espirituales y temporales. Una interpretación confirmada por un ceremonial papal de comienzos del s. XVI: al imponerle la tiara, el decano de los cardenales diáconos dice al papa: “Toma la tiara adornada con tres coronas y sabe que tú eres el padre de los príncipes y los reyes, el gobernante del universo, el vicario del Salvador Nuestro Jesús en la tierra”. No hay que olvidar que la innovación bonifaciana coincidió con un momento de máximo enfrentamiento con el Imperio y que fue Bonifacio VIII quien declaró al legado de Albrecht I de Ausburgo en 1298: “Yo soy el César, Yo soy el Emperador”.

<sup>14</sup> Vide MITCHELL J. (1980) “St. Silvestre and Constantine at the SS. Quattro Coronati” en *Federico II e l'Arte del Duecento italiano* (III Settimana Studi Storia dell'Arte Medievale dell'Università di Roma, 15-20 maggio 1978), Roma, vol. I, pp. 15-32.

<sup>15</sup> El mejor estudio que conozco sobre el tema es PARAVICINO BAGLIANI A. (1998) *Le Chiave e la Tiara. Immagini e simboli del papato medievale*, Roma: Viella, al que sigo en esta exposición de los símbolos de poder del papado medieval. Del mismo autor, “I luoghi del potere del papa” en CASTELNUOVO E. – SERGI G. (a cura di), (2002) *Arte e storia nel Medioevo*, 1, Torino: G. Einaudi, vol. I, pp. 435-472; Id. (1994) *Il corpo del papa*, Torino: G. Einaudi.



Los frescos de los Cuatro Santos ofrecen también una de las más antiguas representaciones del caballo blanco del papa, un símbolo que no figuraba entre los que Constantino donó a Silvestre. Pero, a partir de inicios del XIII, el papado le presta una enorme importancia. Sólo el papa y el emperador podían cabalgar en Roma sobre un caballo blanco, y en la ceremonia de la cabalgata del Vaticano hasta Letrán después de ser coronado para tomar posesión, debía ser el emperador quien llevase las riendas del caballo blanco del papa que iba adornado con una gualdrapa roja, tal como aparece en los frescos de los Cuatro Santos. También los colores del caballo, como los del papa son el blanco y el rojo.

La coronación del papa aparece descrita por primera vez en el ceremonial de Gregorio X (1272-1273) con modificaciones profundas respecto a la tradición: ahora el papa es coronado en San Pedro antes de dirigirse a Letrán para tomar posesión, lo que supone la revalorización de la tiara como símbolo de poder. La imposición de ésta sobre la cabeza del recién elegido se convierte en elemento autónomo y prioritario respecto a la toma de posesión de Letrán. No es casual que sea en esta época, finales del XIII, cuando el término *coronatio* (coronación) substituye al tradicional *consecratio* (consagración).

El término *coronatio* aparece ya en el título del tratado que el cardenal Jacopo Caetani Stefaneschi compuso para describir la coronación de su tío, Bonifacio VIII en 1294<sup>16</sup>. El manuscrito lleva una miniatura para ilustrar la escena, que es la más antigua representación de una coronación papal: Bonifacio VIII (Benedetto Caetani) recibe la tiara con doble corona de manos de Matteo Rosso Orsini, prior de los cardenales diáconos. El nuevo papa viste el manto rojo con el palio blanco crucigero, la dalmática violeta y las pantuflas blancas; las manos están cubiertas con guantes blancos. En tierra yace la mitra que le ha sido retirada para sustituirla por la corona, llamada *regnum*. A la derecha, un grupo de personas, precedidas por una cruz, inician una procesión, bien para escoltar al dimitido papa Celestino V, bien para escoltar al nuevo pontífice hasta Letrán. Celestino V es identificado por su barba de monje, una especie de birrete y porque sobre su cabeza es sostenido el *umbraculum*. La escena se desarrolla delante del pórtico de San Pedro como lo describe Stefaneschi.

Poco posterior a esta miniatura son los restos del fresco aún visibles en la primera pilastra derecha de la nave central de Letrán, que casi todos los especialistas atribuyen al Giotto y que formaba parte de un ciclo hoy desaparecido<sup>17</sup>. Pero la imagen central del ciclo nos ha llegado en una copia en un códice de la Biblioteca Ambrosiana de Milán<sup>18</sup>. Este fresco se ha interpretado tradicionalmente como la lectura de la bula papal convocando el primer Jubileo de 1300. Hoy más bien se tiende a pensar que se trate de la ceremonia de toma de posesión de Bonifacio VIII en 1295, con la bendición papal ulterior: posiblemente pretendía refutar los ataques de los Colonna que rechazaban la legítima elección del papa Caetani que consideraban una usurpación tras la renuncia de Celestino V. Es la primera representación que existe de un papa bendiciendo desde una logia o balcón: el papa con el manto rojo lleva la tiara de doble corona. El clérigo que está a su izquierda sujeta una bula papal de pergamino en la que se puede leer: “Bonifacio obispo, siervo de los siervos de Dios, para perpetua ceremonia”, (*Bonifacius ep[iscopu]s servus servoru[m] dei ad perpetuam rei memoria[m]*), fórmula con que se iniciaban las cartas papales importantes. A la derecha del papa, seguramente el cardenal Matteo Rosso Orsini y más atrás, fuera del baldaquino, detrás de obispos con mitra, se ve el *umbraculum* que se alterna con el escudo Caetani en el parapeto de la logia. A su izquierda, los miembros de la curia vestidos de blanco y detrás el coro. Al pie la gente que ha seguido desde San Pedro el cortejo papal y los reyes de Anjou que han formado parte del cortejo llevando las bridas del caballo blanco del papa.

Este fresco formaba parte de un conjunto de tres que se han perdido. Los otros dos sabemos que eran de tema constantiniano: la fundación de la basílica de Letrán y el bautismo de Constantino, la misma tradición iconográfica presente en los Cuatro Santos Coronados. La influencia constantiniana y, en general, de la iconografía de los emperadores romanos se advierte en la distribución de las figuras en los dos registros: clara separación entre el papa y los miembros de su corte en el superior y entre éstos y el pueblo en el inferior. La imagen del papa con su baldaquino parece inspirada en la iconografía imperial tal como aparece en los conocidos relieves de Teodosio I en el circo de Constantinopla, el basamento del obelisco de Tutmosis III.

<sup>16</sup> *De coronatione sanctissimi patris domini Bonifatii pape octavi* en Seppelt, F. X. (1929) *Monumenta Celestiniana. Quellen zur Geschichte des Papstes Coelestin V*, Paderborn.

<sup>17</sup> Sigo el estudio de MADDALO S. (1983), “Bonifacio VIII e Jacopo Stefaneschi. Ipotesi di lettura dell’afresco della loggia lateranense”, *Studi Romani* 31, pp. 129-150.

<sup>18</sup> Biblioteca Ambrosiana, ms. F. Inf. 227, f. 3r.

Hemos expuesto aquí sólo algunas de las más expresivas manifestaciones iconográficas y literarias del largo proceso que experimentó el papado a partir de la reforma gregoriana del siglo XI y que culminó con Bonifacio VIII (1294-1303), tomando siempre como referencia el paradigma constantiniano en base a las falsificaciones del llamado *Constitutum Constantini*. Ello se explica porque, como ha escrito Paravicini Bagliani, “la lucha con el imperio impulsó al papado a ampliar sus propias pretensiones en términos de soberanía temporal por lo que el papa terminó por definirse como <<verdadero emperador>>”<sup>19</sup>

### **Constantino y el papado entre Reforma y Contrarreforma.**

A comienzos del siglo XVI el gran humanista valenciano, Luis Vives, muy influido de las ideas reformistas y erasmistas, cristiano convencido como casi todos los reformistas, se lamentaba de los males que al cristianismo había traído la política del emperador Constantino a favor de la Iglesia: frente a una visión idealizada de la iglesia preconstantiniana, identificada con la iglesia de los mártires, en la que se habrían realizado plenamente los ideales evangélicos, presenta la iglesia constantiniana como obra diabólica: “El primero que de buena fe recibió el bautismo fue Constantino. Yo no me atrevo a decir si aquel día fue tan fausto para la iglesia como puede parecer a muchos... Cesó la edad heroica del martirio que era la amoladura de la fe, el atizador de la caridad, el fundamento y el nervio de toda la religión. Aquella seguridad engendró el descuido y el olvido de las virtudes más recias y aquella paz cierta contaminó a los soldados ociosos con la desidia y la flojera... Entró el príncipe en la Iglesia no como un verdadero y sincero cristiano, cosa que fuera venturosa y deseable, sino que introdujo consigo la nobleza, los honores, las armas, las insignias, los triunfos, la arrogancia y el sobrecejo, el fausto, la soberbia. Quiero decir con ello que el príncipe entró en la morada de Cristo acompañado del diablo y, vecindad imposible, quiso unir las dos moradas o las dos ciudades: la de Dios y la del demonio”<sup>20</sup>.

Lo cierto es que la imagen que de la iglesia preconstantiniana que compartieron reformadores tan diferentes como Vives, Erasmo o Lutero estaba profundamente deformada y simplificada. Ya la iglesia de los primeros siglos, la mal llamada iglesia de los mártires y de las catacumbas, había iniciado un proceso de profunda mundanización e integración en las estructuras sociales del Imperio Romano. Pero es cierto que este proceso se aceleró e intensificó con los privilegios que Constantino concedió a los obispos a partir del 312. Ya a comienzos de su reinado los cristianos donatistas de África defendían una separación entre la Iglesia y el emperador: *Quid episcopis cum palatio?* dicen con motivo de un recurso de los católicos al emperador<sup>21</sup>. Pero la mayoría de los contemporáneos vieron a Constantino como un nuevo Moisés enviado por Dios para conducir al nuevo pueblo elegido y su reinado como la realización del reino de Cristo en la tierra. Así describió el obispo Eusebio de Cesarea el banquete que ofreció el emperador a todos los obispos que habían tomado parte en el concilio de Nicea del 325: “El emperador en persona presidió un banquete en homenaje de los ministros de Dios, y el hecho de comportarse como un comensal más era como si rindiera, a través de ellos, este adecuado sacrificio a Dios. Y no faltó ningún obispo al festín imperial. El evento resultó de una grandiosidad superior a cualquier intento de descripción... Uno podría imaginarse que se estaba representando una imagen del reino de Cristo”<sup>22</sup>

Pero la imagen de Constantino que ofrece Luis Vives estuvo muy lejos de ser compartida por todos los reformistas protestantes posteriores. Sería lógico suponer que la demostración irrefutable en el 1440 por el gran humanista Lorenzo Valla de que el *Constitutum Constantini* había sido una burda falsificación privaría al papado del recurso a la historia para reclamar cualquier forma de poder temporal, pero, volviendo las espaldas a la historia, el mito siguió vivo y operante. Ya mencionábamos al principio las reacciones opuestas en un mismo año, en 1520, de Lutero y de León X. Constantino será el centro del debate durante los siglos XVI y XVII entre reformistas y contrarreformistas. Para quienes defendían la supremacía romana Constantino se convirtió en una figura incómoda y peligrosa. Pero los reformadores, una vez desmantelado el mito de la *Donatio* que el propio Lutero juzgó “una mentira indigna de un campesino borracho”, descubrieron otro Constantino, el de Eusebio de Cesarea. Ya en 1520 Lutero, en su famosa obra *An den christlichen Adel deutscher Nation* presentó a Constantino como paradigma de lo que debían ser las relaciones entre la autoridad

<sup>19</sup> *Le Chiave e la Tiara* (cit.), p. 100

<sup>20</sup> VIVES J.L., “De la condición de los cristianos bajo el turco” en *Obras completas*, Aguilar, Madrid, pp. 68-69

<sup>21</sup> OPTATO DE MILEVI, *Contra Donatum*. I, 22, 1.

<sup>22</sup> Vida de Constantino III, 15.

civil y la eclesiástica. Cuando en 1544 Robert Estienne (Stephanus) publicó la *editio princeps* de la *Vita Constantini* de Eusebio a la que siguieron numerosas traducciones, las polémicas sobre las relaciones entre iglesia y estado saltaron a primer plano. Los reformadores como Zuinglio, que defendían la fusión de la comunidad política con la religiosa en una única comunidad, encontraron en la obra de Eusebio nuevos argumentos históricos para sus doctrinas. Es la época de los debates sobre el primado entre iglesia y estado. Los teólogos y juriconsultos protestantes que habían puesto a los príncipes al frente de las iglesias reformadas defendían la sacralidad de la persona del soberano que había sido investido por Dios de su poder. ¿Quién sino el Constantino de Eusebio podía representar el arquetipo de una tal concepción? La culminación teórica de ésta la llevó a cabo el jurista suizo Melchor Goldast (1576-1635) quien expone que *Imperator est Pontifex Maximus, hoc est, ut Magnus ille Constantinus Imp. de se dicere solitus erat, ton ektos episkopos, rerum exteriorum in Ecclesia Episcopus ac Inspector*<sup>23</sup>). Es decir, de un rechazo total al Constantino “romano” del *Constitutum*, los teóricos protestantes desembocaron en una recuperación del Constantino de Eusebio: las “cosas externas” que son competencia del obispo-emperador son para Goldast la defensa de la iglesia, de su jerarquía, de su disciplina, la lucha contra las herejías, la convocatoria de concilios, el nombramiento de los ministros del culto. Por el contrario el papa queda reducido al papel de *Sacerdos sive Presbyter Summus, id est tou eiso tes ekklesias episkopos, rerum interiorum in Ecclesia Episcopus atque (ut ita dicam) Superintendens*; las *res interiores*, competencia del papa para este tratadista son *annuntiatio verbi divini, poenitentiae predicatio, administratio sacramentorum, potestas clavium, visitatio infirmorum*<sup>24</sup>.

La historia no sigue siempre una evolución lineal y la polémica protestante antipapal que denigró la imagen mítica constantiniana encarnada por la Iglesia Romana, terminó por hacer suya otra imagen constantiniana no menos mítica que la anterior, la Eusebiana de la *Vita*. Los papas de la Contrarreforma reaccionaron reafirmando la validez histórica del Constantino del *Constitutum* que había sido desmontado por Lorenzo Valla, Nicolás de Cusa y los primeros humanistas. Medio siglo después de que León X ordenase a Rafael de Urbino pintar los frescos de la galería vaticana con las escenas de la conversión de Constantino según los relatos de los *Actus Sylvestri*, Sixto V llevó a cabo otro acto de propaganda no menos significativo: el 10 de agosto del 1588 procedió a inaugurar, delante del ingreso lateral y del baptisterio de la basílica de S. Juan de Letran, el traslado del gran obelisco que Constantino II en el 357 había hecho instalar en la espina del Circo Máximo. En uno de los lados del gran basamento hizo gravar la siguiente inscripción que recuerda el supuesto bautismo de Constantino en el baptisterio vecino:

CONSTANTINUS | PER CRUCEM | VICTOR | A SILVESTRO HIC | BAPTIZATUS |  
CRUCIS GLORIAM | PROPAGAVIT

Se trataba evidentemente de la reafirmación por parte de la iglesia reformada del mito de bautismo del primer emperador cristiano y de los valores religiosos y políticos de él derivados y que eran el fundamento histórico de lo que el papado había representado durante la Edad Media y tenía voluntad de seguir representando. El mito de Constantino del que se apropiaron católicos y protestantes, fue utilizado para defender las doctrinas de cada uno.

La Contrarreforma católica representó la reafirmación de la iglesia medieval de inspiración constantiniana. Y el papado continuó detentando el poder temporal sobre los territorios italianos que le habían sido atribuidos según la invención del presbítero Juan en el documento de la *Donatio Constantini*. Pero si en el siglo XVI el papado hizo frente a la Reforma a costa de perder la mitad de la Europa cristiana, en el siglo XIX intentó llevar a cabo la “Contra-ilustración”. Su principal protagonista fue Pio IX. En 1848 se desató la segunda oleada revolucionaria después de la de 1789. Dos años antes había sido elegido Pio IX que tenía fama de liberal. Pero se vio engullido por la oleada revolucionaria que en Italia aspiraba a integrar los Estados Pontificios en una Italia unificada y el nuevo papa se convirtió en enemigo acérrimo de todos los movimientos políticos, intelectuales y religiosos y en defensor de la concepción medieval de la iglesia frente a la modernidad con todos los medios a su alcance.

La historia del papado de Pio IX es bien conocida. Recordaremos sólo un hecho de gran trascendencia: cuando las tropas del naciente estado italiano estaban sitiando Roma, el papa tuvo la idea de convocar un concilio ecuménico en 1870, tres siglos después del de Trento, y en la propia Roma. La gran mayoría de los obispos que

<sup>23</sup> GOLDAST M. *Monarchia S. Imperii sive Tractatus de iurisdictione imperiale seu Regia et Pontificia seu Sacerdotale*, Hanau-Frankfurt, 1611-1615, 1, praef. 1.

<sup>24</sup> *Ibid.*; cf. AIELLO V. *Alle origini della storiografia moderna...* (cit.) pp. 298-301 ensayo que sigo de cerca en esta exposición.

acudieron estaban presos del temor al liberalismo, al socialismo, al positivismo racionalista, y obsesionados por la llamada “cuestión romana”, el deseo de los garibaldianos de hacer de Roma la capital de la nueva Italia y la negativa del papa a rendirse. En los círculos curiales se difundió la idea de que sólo una proclamación por parte del concilio de la infabilidad del papa podía disuadirles de la integración de Roma en el Estado italiano. A pesar de que muchos obispos abandonaron el concilio por el rechazo al nuevo dogma, éste fue aprobado casi sin discusión. Pero el papa “infalible” se equivocó en sus cálculos políticos y dos meses después de la aprobación del dogma, las tropas italianas entraron en Roma. Terminaban así casi mil quinientos años de poder temporal de los papas, por las armas y contra su voluntad. Pero el paradigma de un papado constantiniano siguió vivo como una reivindicación que, como vimos, Pio X trató de recordar con la convocatoria del Año Santo de 1913 para conmemorar los mil seiscientos años del Edicto de Milán. Hubo que esperar al Concilio Vaticano II y al papa Juan XXIII para que el papado y la iglesia diesen por concluido este paradigma. Pero no deja de ser paradójico que Juan Pablo II haya beatificado en un mismo acto a Pio IX y Juan XXIII. La explicación la encontré cuando, contemplando en compañía de un teólogo católico las imágenes televisivas que siguieron a la muerte de Juan Pablo II, aquel exclamó: “Estas personas no dan culto a Dios, dan culto al papa”, a un papa, añadí yo, que viste los mismos colores, blanco y púrpura, que vestían los emperadores romanos, y que dispone de un escenario, la plaza de San Pedro, que habría sido envidiado por los propios emperadores.